



Excmo. señor Ortiz, Presidente de la República Argentina, que ha ordenado el restablecimiento del Transandino como expresión de aprecio al señor Pedro Aguirre Cerda.

HABILITACION DEL TUNEL TRANSANDINO

(De "La Libertad", de Buenos Aires).

LAS GESTIONES que ha venido realizando en la Capital Federal una delegación chilena en favor de la habilitación del túnel transandino, uniendo en forma segura el movimiento automotor entre ambos países, ha dado óptimos resultados, debido al buen sentido y a la buena voluntad puestos en juego. Se trata de una necesidad impostergable que exige el progreso de vastas zonas internacionales, de innegable influencia en el comercio argentinochileno, a la vez que la habilitación de un eslabón sólidamente unido al intercambio cultural y humano entre ambos pueblos hermanos.

Chilo, que necesita intensificar el comercio con nuestro país, ha realizado no pocos esfuerzos por la habilitación del túnel, hasta tanto se normalice el servicio ferroviario, de lo que ya hemos hablado en artículos anteriores. A este agregamos que nuestras acciones comerciales con aquel país, tenderán a acentuarse cuando entren a surtir efectos los medios de comunicación creados, entre los que el túnel transandino figura en la primera línea. La suspensión de su tramo para el tránsito automotor, fué causa de perjuicios para las dos naciones, ya que tras esa obstrucción, se paralizó en forma evidente la intensa corriente de comunicacio-

nes mutuas entre el Atlántico y el Pacífico.

Los progresos logrados por los sistemas de las modernas comunicaciones, no toleran que exista un túnel de condiciones inmejorables, en estado de inutilidad tal que no permite el paso de los vehículos que conectan a dos países hermanados desde el fondo mismo de la historia. Chile y la Argentina, si han estado siempre unidas por un destino común, no podrán justificar nunca la existencia de un paso cuyo cierre maigra notablemente el incremento del comercio, la efectividad y el intercambio de dos familias étnicas que se complementan. Hasta para los mismos fines del panamericanismo, es exigido un vínculo entre pueblo y pueblo, siendo entre todos el camino el verdadero conquistador de afectos y el único impulsor del progreso de las naciones. Por lo tanto, queda demostrada la necesidad de habilitar esa ruta, como así sucederá, de acuerdo a lo resuelto en las conversaciones realizadas recientemente en la Capital Federal.

De esta forma, una vez más ha sido actualizada la necesidad de responder a las exigencias del intercambio chilenoargentino, de acuerdo a las posibilidades prácticas existentes. El aprovechamiento práctico del túnel que cruza la cordillera andina, es un practicismo edificante y más que eso, inteligente, por cuanto ata dos naciones y las une en un solo impulso de superación. Chile y la Argentina, entran esta vez en posesión de los medios-necesarios como para acentuar sus sentimientos de hermandad, reafirmados en mil y una oportunidad a lo largo de la historia continental.



Excmo. señor Alberto Villegas, Ministro de Panamá en Chile que, con motivo del aniversario de su patria, ofreció el 3 de noviembre una recepción en los salones de la Legación.



Canciller Abraham Ortega, que fué condecorado con la "Gran Cruz" por el Gobierno de Haití.



General Carlos Fuentes Rabbé, Comandante en Jefe del Ejército, que especialmente invitado por el Gobierno del Brasil, permaneció varios días en Río de Janeiro, donde recibió un sinnúmero de demostraciones de afecto hacia nuestro país.



El Senado aprobó el 9 de noviembre un proyecto para erigir un busto, en Santiago, a don Domingo F. Sarmiento.